

**ACTA NÚMERO 29**  
Acta de Sesión Ordinaria de  
Cabildo del día martes  
30 de Enero a las 18:00 horas  
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 18:00 horas, del día 30 treinta de Enero del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación.
4. Análisis, discusión en su caso aprobación del acuerdo que otorga facilidades administrativas y beneficios fiscales a los contribuyentes del Impuesto predial, durante el Ejercicio Fiscal 2012.
5. Análisis, discusión en su caso aprobación para que sea otorgado un terreno que se encuentra ubicado en la alberca de santa Ana, en el cual forma parte del Fundo Municipal. Con la finalidad de que se concrete un proyecto, para la construcción y edificación de la Base de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Compostela, Nayarit.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

**Punto Uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista de los presentes, teniendo una asistencia de 14 elementos, que son: al Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores David Zepeda García, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. José Luis Ocegueda Navarro, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. José Luis Ocegueda Navarro, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Jesús Rasura Madrigal, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Florencio Mayorga Martínez; un permiso por enfermedad del Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez.

**Punto Dos.-** Instalación legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

**Punto tres.-** Lectura de las Actas anteriores, para su aprobación o modificación de alguna de ellas. En este caso del Acta No. 23 en la cual se omiten los asuntos generales, por no ser de relevancia. Las cuales fueron aprobadas por mayoría.

**Punto Cuatro.-** Análisis, discusión en su caso aprobación del acuerdo que otorga facilidades administrativas y beneficios fiscales a los contribuyentes del Impuesto predial, durante el Ejercicio Fiscal 2012.

El Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, solicita al Honorable Cabildo permiso para que ingrese a la sala el Director de Catastro Predial el C. José Antonio García Caro, el cual da la exposición de motivos al finalizar la participación del Director de Catastro.

Inicia el Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Dice de acuerdo a la que establece la Ley de Ingresos y con el afán de no caer en cartera vencida, recordemos lo que vivimos en diciembre, entonces yo si les solicitaría, para evitar que se desfaje la ley de Ingreso, busquemos estrategias que nos permitan desde ahorita, la captación por regiones y después andar con desesperaciones y otorgando premios a personas morosas.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, quiero aclarar un poquito sindico la propuesta es incentivar los pagos para las personas puntuales.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, nos han heredado el compromiso de descontar el 50% a los sindicalizados, siendo que la necesidad real la tienen las personas de la tercera edad, entonces yo no estoy de acuerdo en que se efectuó este descuento, ni a sindicalizados ni al sector salud.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, pregunta si ya quedo asentado dicho descuento a los sindicatos, porque yo tengo entendido que todos los descuentos o condonaciones que se realicen tendrán que se cubiertos por el Ayuntamiento.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, dice no estamos en condiciones de aceptar dichos descuentos, participa el director de Predial, José Antonio García Caro, yo estoy totalmente de acuerdo en lo que ustedes comenta, nada más les estamos informando sobre los porcentajes con los que estaremos operando.

El Regidor Lic. Carlos Cuevas Salcedo, usted sugiere promociones de pago oportuno.

El Regidor Manuel Ortega Benítez, miren hay personas que deben diez años y andan buscando la manera de al final pagar nomas cierta cantidad.

El Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal.- Dice siempre los cobros son comentarios difíciles los sindicatos han tenido ciertos privilegios y modifican dichos acuerdos nos van a ocasionar problemas, pero un punto muy importante es que flaqueemos como cabildo, cayendo en irregularidades, como descuentos y condonaciones sin considerar consecuencias.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, nada más para comentario, una situación de la que nos dimos cuenta, al acudir a un fórum es que existen estímulos por parte de autoridades federales a los Municipios que rebasen meta en cuestión de recaudación, los casos que se expusieron fueron Municipios que tuvieron éxito, utilizando rifas y promociones novedosas ganando así dichos estímulos en base a las captaciones, entonces estas son vías importantes para captar recursos extras, entonces Presidente es importante lo que usted dice en cuanto a Reglamentos.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, estoy de acuerdo en buscar estrategias y dinámicas en todas las oficinas de captación.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, pregunta si no hay otro comentario quedara ratificado el descuento a Jubilados y Pensionados y de la Tercera Edad y pago con el descuento oportuno de igual manera los Sindicatos seguirán realizando su pago de la manera como lo han venido haciendo.

Se pone a consideración de Cabildo, dicho convenio e Impuesto Predial, lo cual fue aprobado por mayoría (se anexa al final de firmas el acuerdo).

**Punto Cinco.-** Análisis, discusión en su caso aprobación para que sea otorgado un terreno que se encuentra ubicado en la Alberca de Santa Ana, en el cual forma parte del Fondo Municipal. Con la finalidad de que se concrete un proyecto, para la construcción y edificación de la Base de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Compostela, Nayarit.

El Secretario solicita al H. Cabildo su autorización para que el Director de Protección Civil, Germán Mora García, pase a la sala de Cabildo, hacer la exposición de motivos.

Una vez finalizada su exposición.

Inicia el regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, es necesario que se construyan estas bases, no más en Compostela, de ser necesario también en otras Localidades, que esto sea el inicio, que bueno que se busco esta opción.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, considero importante y celebro el ánimo y el entusiasmo del Director, pero hay que considerar que con esta decisión estamos tocando un terreno que es simbólico por no decir que es un icono en la cabecera y si sería importante hacer una consulta en el afán de sustentarlo, y no hacerlo ver como una decisión arbitraria, a su vez serviría para involucrar a la ciudadanía.

Antes de iniciar tengamos un estimado, es decir un Proyecto Ejecutivo. Y tienes razón haríamos historia, pero no demos lugar a algo que no se concrete, no quisiéramos ver la otra contraparte por poner un ejemplo en la Administración pasada, tuvimos el problema del estadio de Fut Bol, al ser un predio que significaba un icono para la región, entonces si decimos que el proyecto es de tal cual cantidad entonces estaremos cuestionando si está o no al alcance.

El Director Germán Mora García.- nosotros ya hicimos una consulta previa con las personas de Santa Ana y todos los vecinos están de acuerdo y si en su momento tuviéramos que solicitar la consulta al pueblo en general, lo haremos, tengo toda la certeza en que si podemos construir este edificio.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano, pregunta si esta en uso este terreno de no ser así estoy de acuerdo adelante.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, felicitarle reconozco las ganas y tenacidad con la que desempeña tu trabajo y las necesidades que tienes y considero que si merecen instalaciones dignas y tendremos que buscar la manera de lleva a cabo este proyecto y a su vez involucrar a la ciudadanía en general, nada mas preguntarle sobre los árboles existentes en el lugar.

Contesta el Director Germán Mora García, únicamente es un hule el que se encuentra actualmente los demás en su momento serian podados.

El Regidor C. Luis Manuel Ortega Benítez, necesitamos la consulta ciudadana y si esta en el lugar indicado adelante.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, estoy convencido quien es un proyecto excelente y cuenta con mi apoyo. Pero si decirte que el inconveniente que le veo es la ubicación del terreno me gustaría un lugar más viable, más accesible y considero que si le estaremos restando espacio al lugar, pero bueno si no hay otro lugar, pues lo consideramos.

El Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal.- comenta que si están de acuerdo en aprobar el proyecto, quedando pendiente el lugar. Se manifiesta de la manera acostumbrada, quedando este punto aprobado por mayoría.

**Punto Seis.-** Asuntos Generales.

El Regidor Jesús Rasura Madrigal.- solicita permiso al Honorable Cabildo, para escuchar al Comisariado Ejidal de Compostela, Nayarit, sobre una problemática del Basurero Municipal, dicho Comisariado expone la problemática, llegando a un acuerdo del Honorable Cabildo y Presidente Municipal, en resolver este problema por medio de otras instancias y programas federales consistentes en bajar recursos de dichos programas para beneficiar de cierta manera a las personas que resultaron afectadas en la perdida de su ganado, en la zona del basurero, antes de haber sido creado el cerco perimetral.

**Punto Siete.-** Clausura de la sesión, no habiendo otro punto que tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 22:30 hrs., del día 30 de Enero del 2012.